

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEGUNDO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **138**

Fecha Estado: 01/09/2021

Página: **1**

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|---------------------------------------|---|--|------------|-------|-------|
| 05001410500220200034300 | Ejecutivo Conexo | JOSE IVAN ALZATE RESTREPO | UGPP | Auto libra mandamiento ejecutivo ordena notificar, ordena oficiar y reconoce personería. Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.) | 31/08/2021 | | |
| 05001410500220200042400 | Ejecutivo Conexo | GUSTAVO DE JESUS ARISTIZABAL HOYOS | COLPENSIONES | Auto libra mandamiento ejecutivo ordena notificar, niega medida cautelar y reconoce personería. Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.) | 31/08/2021 | | |
| 05001410500220200043300 | Ejecutivo | LUISA MARIA BETANCUR RIOS | E.S.E. HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA DE TURBO | Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc Remitir el expediente a la Oficina Judicial de Medellín, para que sea sometida a REPARTO ante los Juzgados Administrativos del Circuito de Medellín. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.) | 31/08/2021 | | |
| 05001410500220200043800 | Ejecutivo Conexo | LUIS BERNARDO JARAMILLO ARANGO | COLPENSIONES | Auto libra mandamiento ejecutivo ordena notificar, decreta medida cautelar y reconoce personería. Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.) | 31/08/2021 | | |
| 05001410500220200044000 | Ejecutivo Conexo | LAURENCIO CALLE VALLEJO | COLPENSIONES | Auto libra mandamiento ejecutivo ordena notificar, decreta medida cautelar y reconoce personería. Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.) | 31/08/2021 | | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|---|---------------|--|------------|-------|-------|
| 05001410500220200044100 | Ejecutivo Conexo | HECTOR ALONSO MURILLO LOPERA | COLPENSIONES | Auto libra mandamiento ejecutivo ordena notificar, decreta medida cautelar y reconoce personería. Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.) | 31/08/2021 | | |
| 05001410500220200044200 | Ejecutivo Conexo | JOSE LUIS CARLOS PASCUAL PALACIO ARANGO | COLPENSIONES | Auto libra mandamiento ejecutivo ordena notificar, decreta medida cautelar y reconoce personería. Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.) | 31/08/2021 | | |
| 05001410500220200044400 | Ejecutivo Conexo | FERNANDO GARRIDO MONTIEL | UGPP | Auto libra mandamiento ejecutivo ordena notificar y decreta medida cautelar. Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.) | 31/08/2021 | | |
| 05001410500220200044500 | Ejecutivo Conexo | MARIO HERNANDO BASTIDAS ARRUBLA | COLPENSIONES | Auto libra mandamiento ejecutivo ordena notificar, decreta medida cautelar y reconoce personería. Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.) | 31/08/2021 | | |
| 05001410500220200045100 | Ejecutivo Conexo | JHON JAIRO PEREZ GONZALEZ | COLPENSIONES | Auto libra mandamiento ejecutivo ordena notificar, decreta medida cautelar y reconoce personería. Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.) | 31/08/2021 | | |
| 05001410500220210025800 | Ordinario | MARIA AUXILIO VERGARA CIFUENTES | COLPENSIONES | Auto admite demanda Y fija fecha para audiencia para el 6 de ABRIL de 2022 a las 2:00 pm. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.) | 31/08/2021 | | |
| 05001410500220210027200 | Ordinario | MELISA TORO CANO | PORVENIR S.A. | Auto rechaza demanda Y ordena devolver la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.) | 31/08/2021 | | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|----------------------------------|---------------------------------|--|------------|-------|-------|
| 05001410500220210028600 | Ordinario | ANA PAULA MONTOYA CARDONA | COLPENSIONES | Auto rechaza demanda Y ordena devolver la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.) | 31/08/2021 | | |
| 05001410500220210030000 | Ordinario | HERDER RODAS GALEANO | PROTECCION S.A. | Auto admite demanda Y sólo se fijará fecha para celebración de audiencia del artículo 72 del C.P.T y de la S.S. al momento en que se encuentre notificada la parte demandada. Se reconoce personería al apoderado de la parte actora. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.) | 31/08/2021 | | |
| 05001410500220210035500 | Ordinario | NORBAY LEON AGUIRRE PEREZ | INDUSTRIAS ARIAS J.F. S.A.S. | Auto inadmite demanda Y concede el término de cinco (5) días hábiles para subsanar requisitos, so pena de rechazo. Se reconoce personería al apoderado de la parte actora. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.) | 31/08/2021 | | |
| 05001410500220210035900 | Ordinario | LUZ ALBA BEDOYA BEDOYA | COLPENSIONES | Auto admite demanda Y fija fecha para audiencia para el 23 de MARZO de 2022 a las 10:00 am. Se reconoce personería al apoderado de la parte actora. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.) | 31/08/2021 | | |
| 05001410500220210036000 | Ordinario | ISABEL CRISTINA GIRALDO COMEZ | SALUD TOTAL EPS-S S.A. | Auto inadmite demanda Y concede el término de cinco (5) días hábiles para subsanar requisitos, so pena de rechazo. Se reconoce personería al apoderado de la parte actora. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.) | 31/08/2021 | | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|--|--------------|---|------------|-------|-------|
| 05001410500220210036300 | Ordinario | BERNARDA MOLINA GOMEZ | COLPENSIONES | Auto admite demanda Y fija fecha para audiencia para el 23 de MARZO de 2022 a las 11:00 am. Se reconoce personería al apoderado de la parte actora. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.) | 31/08/2021 | | |
| 05001410500220210036400 | Ordinario | RUBIELA DEL SOCORRO AGUDELO SANCHEZ | COLPENSIONES | Auto admite demanda Y fija fecha para audiencia para el 23 de MARZO de 2022 a las 2:00 pm. Se reconoce personería al apoderado de la parte actora. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.) | 31/08/2021 | | |
| 05001410500220210036900 | Ordinario | LAZARO APARICIO USUGA SEPULVEDA | COLPENSIONES | Auto admite demanda Y fija fecha para audiencia para el 25 de MARZO de 2022 a las 10:00 am. Se reconoce personería al apoderado de la parte actora. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.) | 31/08/2021 | | |
| 05001410500220210037000 | Ordinario | ALBEIRO DE JESUS LONDOÑO LONDOÑO | COLPENSIONES | Auto admite demanda Y sólo se fijará fecha para celebración de audiencia del artículo 72 del C.P.T y de la S.S. al momento en que se encuentre notificada la parte demandada. Se reconoce personería al apoderado de la parte actora. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.) | 31/08/2021 | | |
| 05001410500220210037500 | Ordinario | GABRIELA ISABEL MARIN ZAPATA | COLPENSIONES | Auto resuelve retiro demanda Se acepta el retiro de la demanda solicitado por el apoderado judicial del demandante, en consecuencia, se ordena devolver la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose y se precisa que, al tratarse de un proceso en formato electrónico, el mismo será puesto a disposición de la parte por medios digitales, tal y como fue presentado. Se ordena el archivo de las diligencias previa la desanotación en los libros radicadores y en el sistema de gestión judicial. Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.) | 31/08/2021 | | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|---------------------------------|----------------------------------|---|------------|-------|-------|
| 05001410500220210037600 | Ordinario | LEONARDO ANTONIO HERRERA | COLPENSIONES | Auto resuelve retiro demanda Se acepta el retiro de la demanda solicitado por el apoderado judicial del demandante, en consecuencia, se ordena devolver la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose y se precisa que, al tratarse de un proceso en formato electrónico, el mismo será puesto a disposición de la parte por medios digitales, tal y como fue presentado. Se ordena el archivo de las diligencias previa la desanotación en los libros radicadores y en el sistema de gestión judicial. Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.) | 31/08/2021 | | |
| 05001410500220210037800 | Ordinario | JOSE ALBERTO CASTAÑO CASTAÑO | COLPENSIONES | Auto admite demanda Y fija fecha para audiencia para el 25 de MARZO de 2022 a las 11:00 am. Se reconoce personería al apoderado de la parte actora. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.) | 31/08/2021 | | |
| 05001410500220210038200 | Ordinario | LUCELLY DE JESUS CORREA SANCHEZ | COLPENSIONES | Auto admite demanda Y fija fecha para audiencia para el 25 de MARZO de 2022 a las 2:00 pm. Se reconoce personería al apoderado de la parte actora. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.) | 31/08/2021 | | |
| 05001410500220210038400 | Ordinario | JANIER ALBERTO PALACIOS LEMUS | CONSTRUCCIONES J.M. HENAO S.A.S. | Auto inadmite demanda Y concede el término de cinco (5) días hábiles para subsanar requisitos, so pena de rechazo. Se reconoce personería al apoderado de la parte actora. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.) | 31/08/2021 | | |
| 05001410500220210038700 | Ordinario | MARIA GUILLERMINA ZAPATA RUA | COLPENSIONES | Auto admite demanda Y fija fecha para audiencia para el 30 de MARZO de 2022 a las 10:00 am. Se reconoce personería al apoderado de la parte actora. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.) | 31/08/2021 | | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|--------------------------------|--------------|---|------------|-------|-------|
| 05001410500220210038900 | Ordinario | ROBERTO ANTONIO ALVAREZ BEDOYA | COLPENSIONES | Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc Remitir a la Oficina Judicial de Medellín para que sea repartido a los Juzgados Laborales del Circuito de Medellín. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.) | 31/08/2021 | | |
| 05001410500220210039000 | Ordinario | DARIO DE JESUS OSPINA BERMUDEZ | COLPENSIONES | Auto admite demanda Y fija fecha para audiencia para el 30 de MARZO de 2022 a las 11:00 am. Se reconoce personería al apoderado de la parte actora. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.) | 31/08/2021 | | |
| 05001410500220210039100 | Ordinario | SILVIA ROSA HIGUITA BEDOYA | COLPENSIONES | Auto admite demanda Y fija fecha para audiencia para el 30 de MARZO de 2022 a las 2:00 pm. Se reconoce personería al apoderado de la parte actora. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.) | 31/08/2021 | | |
| 05001410500220210039600 | Ordinario | RODRIGO ANTONIO USMA VASQUEZ | COLPENSIONES | Auto admite demanda Y fija fecha para audiencia para el 1 de ABRIL de 2022 a las 10:00 am. Se reconoce personería al apoderado de la parte actora. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.) | 31/08/2021 | | |
| 05001410500220210039900 | Ordinario | JOAQUIN EMILIO ECHEVERRI | COLPENSIONES | Auto admite demanda Y fija fecha para audiencia para el 1 de ABRIL de 2022 a las 11:00 am. Se reconoce personería al apoderado de la parte actora. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.) | 31/08/2021 | | |
| 05001410500220210040100 | Ordinario | JORGE NELSON SERNA CATAÑO | COLPENSIONES | Auto admite demanda Y fija fecha para audiencia para el 1 de ABRIL de 2022 a las 2:00 pm. Se reconoce personería al apoderado de la parte actora. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.) | 31/08/2021 | | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|-----------------------------------|-----------------------|--|------------|-------|-------|
| 05001410500220210040200 | Ordinario | JOSE BERNARDO CARTAGENA URIBE | COLPENSIONES | Auto admite demanda Y fija fecha para audiencia para el 6 de ABRIL de 2022 a las 10:00 am. Se reconoce personería al apoderado de la parte actora. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.) | 31/08/2021 | | |
| 05001410500220210040400 | Ordinario | KELLY ALEXANDRA MONTROYA URIBE | CRYSTAL S.A.S. | Auto inadmite demanda Y concede el término de cinco (5) días hábiles para subsanar requisitos, so pena de rechazo. Se reconoce personería al apoderado de la parte actora. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.) | 31/08/2021 | | |
| 05001410500220210040500 | Ordinario | JAIME ALBERTO URIBE VELEZ | COLPENSIONES | Auto inadmite demanda Y concede el término de cinco (5) días hábiles para subsanar requisitos, so pena de rechazo. Se reconoce personería al apoderado de la parte actora. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.) | 31/08/2021 | | |
| 05001410500220210040800 | Ordinario | FREDDY LOZANO IDOBRO | CONINSA RAMON H. S.A. | Auto admite demanda Y sólo se fijará fecha para celebración de audiencia del artículo 72 del C.P.T y de la S.S. al momento en que se encuentre notificada la parte demandada. Se reconoce personería al apoderado de la parte actora. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.) | 31/08/2021 | | |
| 05001410500220210040900 | Ordinario | LUZ STELLA ESTRADA DE DAVILA | COLPENSIONES | Auto admite demanda Y fija fecha para audiencia para el 6 de ABRIL de 2022 a las 11:00 am. Se reconoce personería al apoderado de la parte actora. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.) | 31/08/2021 | | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|-----------------------------------|--------------------|--|------------|-------|-------|
| 05001410500220210043800 | Tutelas | JUAN BERNARDO PENAGOS GONZALEZ | FIANZACREDITO S.A. | Auto concede impugnación tutela presentada por la PARTE ACCIONANTE y ordena remitir a los Jueces Laborales del Circuito de Medellín (reparto) para que conozcan del recurso. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.) | 31/08/2021 | | |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)